Resolución Administrativa

N° 068-2021 -ANA-AAA.CO-ALA.CM

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Camaná, 03 de agosto de 2021

VISTO:

CUT	115846-2021	**Fecha**	21 de julio de 2021
Nombre solicitante	CALSINA CALSINA, VALENTINA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0039-2005 GRA/PR-DRAG-ATDR.CM		
Titular	ZAPANA MALCA, MACRINO LAURO		

De conformidad con el Informe Técnico Nº 043-2021 -ANA-AAA.CO-ALA.CM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 115846-2021.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
V° B°
Ing. JOSE IGNACIO PAREDES SANCHEZ
ADMINISTRADOR
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CAMANÁ

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0039-2005 GRA/PR-DRAG-ATDR.CM, de fecha 14/01/2005, otorgada a favor de ZAPANA MALCA, MACRINO LAURO, respecto a la unidad operativa Cod: 07064, EL GUAYABAL. .

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: CALSINA CALSINA, VALENTINA con DNI 30561659, ZAPANA ROMAN, ZESMILZA con DNI 41365303, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 07064, EL GUAYABAL			
Área (ha)	Total	0.63000	Bajo riego	0.63000
Ubicación Política	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Castilla		
	Dist.	Aplao		
Ámbito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA		
	ALA	CAMANÁ - MAJES		
Org. de Usuarios	Junta	Valle Majes		
	Comisión	El Monte Los Puros		
Bloque Riego	PCAM-4700-B024 EL MONTE LOS PUROS			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 769384.00 / Norte: 8215787.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río MAJES

Resolución Administrativa

N° 068-2021 -ANA-AAA.CO-ALA.CM

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Volumen asignado	30301.00(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CAMANA-MAJES
Ing. José Ignacio Paredes Sánchez
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
C.I.P. 37256